GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría Seccional de Salud
y Protección Social

20240302767 45

Medellín, 25/07/2024

LA DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARIA SECCIONAL

DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

Que la entidad denominada **CENTRO DE PROTECCION SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR "CENTRO DIA ALMA VIVA",** con domicilio en el municipio de La Ceja, obtuvo su personería jurídica mediante la Resolución N°064718 del 01 de noviembre de 2012, expedida de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia y publicada en la Gaceta Departamental. Es una entidad sin ánimo de lucro, como objetivo principal atender a personas mayores de 60 años y envejecientes, crear en ellas un ambiente que haga posible la integración y el desarrollo de sus aptitudes, brindar ayuda y asistencia integral; perteneciente al subsector privado del sector salud. NIT. 900.692.794-2. Ubicado en la calle 5 #29-02, Sector Payuco Finca la Barquita del municipio de La Ceja, correo electrónico: linaresgaleras@gmail.com

La representación legal la ejerce el Presidente, cargo que ocupa la señora **ROSALBA ORTEGA RUALES,** identificada con cédula de ciudadanía N°51.626.775 de Bogotá D.C., inscrita mediante Resolución N°2020060111725 del 24 de septiembre de 2020.

Como Revisora Fiscal, se inscribe a la Contadora Pública **SARA FERNANDA RIOS BEDOYA,** identificada con la cédula de ciudadanía número 39.183.951 de La Ceja y portadora de la Tarjeta Profesional N°54674-T., inscrita según Resolución N°2021060132806 del 22 de diciembre de 2021, expedida por la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.

CHARO

CAROLINA CHAVARRIA ROMERO
DIRECTORA ASUNTOS LEGALES

Se pagan los derechos de certificación por valor de $13.000

DHENAOG